



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:6660/97.-

REF:/GUIDO, SUSANA ALICIA.-
S/TRASLADO DEFINITIVO.-

DICTAMEN N° 628/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Con carácter previo para emitir dictamen respecto al proyecto de decreto, corresponde que cada una de las providencias emitidas en autos sean rubricadas por la autoridad responsable de las mismas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 25 de junio de 1998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa